



Expediente: 117/26
Carátula: JIMENEZ JESUS GERMAN C/ RUPIN JOANA DAIANA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JIMENEZ, JESUS GERMAN-ACTOR
900000000000 - RUPIN, JOANA DAIANA-DEMANDADO/A
900000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 117/26



H1030175483

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucuman

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: JIMENEZ JESUS GERMAN c/ RUPIN JOANA DAIANA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 117/26

1- En la ciudad de la Banda del Rio Salí, 06 de abril de 2026. Atento constancias de autos y la documentacion acompañada por M.E, a lo dispuesto en el art. 168 4° párr. del CPCCT y art. 24 del Reglamento de Expte. Digital (Ac. CSJT N° 1562/22), notifiquese a la parte Requirente a fin de que acompañe presentación (formulario de requerimiento de mediacion) en forma con firma digital. 2- Asimismo en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUIRENTE que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia. 3- Asimismo adjunte tasa de justicia.- EZ

Actuación firmada en fecha 06/04/2026

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.